

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada en el P.A. 756/19 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, sito en Avda. del Sur, Edificio Judicial La Caleta, 3.ª planta, se ha interpuesto por doña María Amparo Fernández Nofuentes recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 756/19 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 10 de agosto de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas, con carácter definitivo, las bolsas de trabajo docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso académico 2018/2019.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 8 de enero de 2020 a las 10:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.